



DECRETO DE ALCALDÍA N° 1348
LA LIGUA, 05 FEB 2025

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.
5. Memorandum N° 114/2025, del Administrador Municipal (s).

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

**PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES.	1.939.-
TOTAL, A DISMINUIR					1.939.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	006	APORTE PRODESAL LA LIGUA.	1.939.-
TOTAL, AUMENTAR					1.939.-

Anótese, comuníquese, archívese



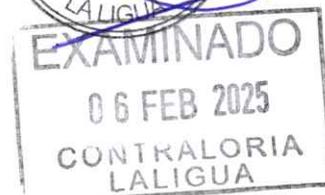
MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
 - Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Archivo/
- PPV/ACA/RPE/mpg.-



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde





ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORÁNDUM Nº 114/2025.-

DE : ALEJANDRO CARROZA ARANDA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : MITSY PEREZ GUTIERREZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

ANT : SOLICITA GENERAR CONTRATO EN CALIDAD HONORARIO.

FECHA : 05 DE FEBRERO DEL 2025.

Junto con vengo saludar cordialmente y por medio del presente, vengo en ordenar a usted realizar los trámites administrativos que correspondan para realizar modificación interna para suplementar presupuesto de la cuenta del Programa Aporte Prodesal para su ejecución el año 2025, en la forma que a continuación se indica:

DISMINUIR

21.04.004.010 Otras contrataciones de actividades municipales M\$1.939

AUMENTAR

21.04.004.006 Aporte Prodesal La Ligua M\$1.939

Sin otro particular, se despide atentamente



ALEJANDRO CARROZA ARANDA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:

Personal
Archivo
ACA/mfig.-